

PROGRAMA ACCEDE

DEVOLUCIÓN DE LIBROS CURSO 2025-2026

INFORMACIÓN PARA ALUMNOS YA ADHERIDOS AL PROGRAMA DURANTE EL CURSO 2025/2026

- En el siguiente calendario ,se establecen unas fechas para la devolución de los libros prestados durante este curso .

En la entrega se revisará el estado de los libros. Todos los del lote deben estar en buen estado para su reutilización ,SE TENDRÁ EN CUENTA QUE ALGUNOS LIBROS YA SE PRESTARON USADOS

En caso de que los libros estén muy deteriorados o se hayan perdido, se les dará un plazo para reponerlos. Si no se reponen, por normativa, quedarán excluidos del programa hasta la reposición de los mismos.

LAS FECHAS PARA LA ENTREGA DE LOS LIBROS PARA EL CURSO 2026/27 SERÁN EN SEPTIEMBRE, INFORMAREMOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL CENTRO.

LOS ALUMNOS QUE NO QUIERAN SEGUIR FORMANDO PARTE DEL SISTEMA PUEDEN PRESENTAR SU RENUNCIA, POR ESCRITO, ANTES DE LA FINALIZACIÓN DEL PRESENTE CURSO.

PROGRAMA ACCEDE

DEVOLUCIÓN DE LIBROS CURSO 2025-2026



CONDICIONES DE ENTREGA DE LIBROS PARA TODOS LOS ALUMNOS

Artículo 15. Decreto 168/2018, de 11 de diciembre de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento del Programa Accede, sistema de préstamo de los libros de texto y el material curricular de la Comunidad de Madrid, alumnado que participe en el Programa Accede, así como sus representantes legales, tendrán las siguientes obligaciones:

- Entregar al centro educativo en perfecto estado, los libros de texto y el material curricular requeridos para poder participar en el Programa Accede.
- Devolver los libros de texto y el material curricular prestados en los cursos sucesivos.
- Hacer un uso adecuado de los libros de texto y del material curricular recibidos en préstamo.
- Reponer el material extraviado o deteriorado.

Los alumnos que el presente curso hayan estado adheridos al programa Accede, deben devolver los lotes prestados según el horario que se indica.

HORARIO	JUEVES 11	VIERNES 12			VIERNES 19
9:15-10:10		4ºA			DONACIONES INCIDENCIAS
10:10-11:05		4ºB			DONACIONES INCIDENCIAS
11:30-12:15		4ºC			
12:15-14:00	1ºFPB 2ºFPB	4ºD 3ºG			

LUGAR DE ENTREGA: BIBLIOTECA



PROGRAMA ACCEDE

DEVOLUCIÓN DE LIBROS CURSO 2025-2026



CONDICIONES DE ENTREGA DE LIBROS PARA TODOS LOS ALUMNOS

Artículo 15. Decreto 168/2018, de 11 de diciembre de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento del Programa Accede, sistema de préstamo de los libros de texto y el material curricular de la Comunidad de Madrid, alumnado que participe en el Programa Accede, así como sus representantes legales, tendrán las siguientes obligaciones:

- Entregar al centro educativo en perfecto estado, los libros de texto y el material curricular requeridos para poder participar en el Programa Accede.
- Devolver los libros de texto y el material curricular prestados en los cursos sucesivos.
- Hacer un uso adecuado de los libros de texto y del material curricular recibidos en préstamo.
- Reponer el material extraviado o deteriorado.



Los alumnos que el presente curso hayan estado adheridos al programa Accede, deben devolver los lotes prestados según el horario que se indica.

HORARIO	LUNES 15	MARTES 16	MIÉRCOLES 17	JUEVES 18
15:30-16:00	3ºA	3ºE	1ºE	2ºC
16:00-16:30	3ºB	1ª A	1ºF	2ºD
16:30-17:00	3ºC	1ºB	1ºG	2ºE
17:00-17:30	3ºD	1ºC	2º A	2ºF
17:30-18:00	3ºF	1ºD	2ºB	2ºG

LUGAR DE ENTREGA: BIBLIOTECA



PROGRAMA ACCEDE

ADHESIÓN A ACCEDE PARA EL CURSO 2026/2027

RESUMEN DE CONDICIONES GENERALES:

Todos aquellos alumnos que ya han sido beneficiarios del programa durante el curso 2025/2026, se mantendrán, inicialmente sin necesidad de presentar ninguna solicitud. Al finalizar el curso escolar deberán entregar los libros prestados en los plazos indicados.

Alumnos nuevos en el centro: Junto a la matrícula entregarán el certificado de devolución de libros (Anexo1) del centro de procedencia

Fuera de las fechas de presentación no se admitirán solicitudes. Igualmente, aquellas que estén mal cumplimentadas o en las que falte información solicitada, no se tramitarán.

INFORMACIÓN PARA NUEVAS ADHESIONES:

Para poder ser beneficiario del programa, al finalizar el curso actual (2025/2026), los alumnos que se adhieran por primera vez, deberán hacer entrega en el centro, en los plazos que se establezcan, (**donación**) de un lote completo de libros del curso anterior en adecuado estado de conservación que pasarán a formar parte del banco de libros de la Comunidad de Madrid, gestionados en el centro educativos,

Los libros serán valorados por una comisión y, en caso de ser aceptados, se les incluirá en el sistema. Si los libros no están en las condiciones establecidas por la normativa, o falta algún libro en el lote, no se podrá acceder al programa y podrán intentarlo en el curso siguiente.

Con la entrega y revisión de los libros se les entregará un recibí para que conste que se les incluye.

- La adhesión al programa incluye la aceptación de las condiciones por lo que se compromete a devolver los libros prestados, en buen estado de conservación, de acuerdo con la normativa vigente, al finalizar el curso escolar.

"Esta información puede variar cuando sean publicadas las instrucciones del programa ACCEDE para el curso 2026/2027 por la Comunidad de Madrid"